

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

PALMIRO PULIDORI - domiciliado en PONTEDERA (Italia)

por

"Freno negativo continuo de regulación automática para telares mecánicos para toda clase de fibras textiles".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La invención objeto de esta patente se refiere a un freno negativo continuo de regulación automática para telares mecánicos para toda clase de fibras textiles.

5 Este nuevo freno es aplicable a telares de esta clase de cualquier tipo y su acción de frenado se ejerce en el plegador de urdimbre.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución del objeto de la invención.

10 La figura 1 es una vista de frente.

La figura 2 es una vista lateral.



1930

- 2 -

La disposición comprende esencialmente un manguito o soporte metálico -S- en el cual puede girar alrededor de su propio eje un árbol -B- provisto de fileteado continuo. Este árbol y su manguito soporte pueden oscilar alrededor del punto -O-, de modo que el árbol -B-, además de su posición horizontal, puede tomar una posición angular α encima o debajo de su posición horizontal.

En el árbol -B- está fijado un engranaje -R₁- accionado por medio de una cadena u otra disposición por un engranaje -R₂- fijado en el árbol -T- del plegador -Z- que se trata de frenar.

Alrededor del árbol -T-, se arrolla, en un sitio conveniente, una cadena o una cinta metálica u otro órgano de frenado que obra por fricción.

Un extremo de esta cadena o cinta metálica se fija al bastidor lateral del telar; el otro extremo se sujeta al manguito soporte por medio de ganchos, de modo que el manguito soporte y el árbol -B- tomen la posición horizontal.

En el árbol -B- está montada una tuerca móvil -M- a la que se pueden fijar pesos, muelles o fuerzas equivalentes -P-.

El funcionamiento de la disposición es el siguiente:

Después de montado el plegador lleno en el telar, se regula una vez para todas la posición de los contrapesos, muelles etc. en el árbol -B- de modo que por un valor determinado de los contrapesos u otra fuerza que obra sobre el árbol -B-, la tensión de los hilos de urdimbre presenta el justo valor. Hecho esto, se pone en marcha el telar. El plegador, que gira por efecto de la tracción ejercida por los hilos de urdimbre, acciona en su rotación el engranaje -R₂- y por medio de la cadena -C- y engranaje -R₁-, transmite su rotación al árbol -B-. La rotación del árbol -B-, cuyo fileteado se establece convenientemente, gracias a la tuerca -M- que durante esta rotación se mueve axialmente, tiene



5 por efecto un desplazamiento de los contrapesos u otras fuerzas con que la tuerca está cargada; por lo tanto la distancia entre -el punto de aplicación de la fuerza -P- y el punto -O- disminuye gradualmente a medida que va girando el plegador y desarrollandose los hilos de urdimbre.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

10 1) Freno negativo continuo de regulación automática para telares mecánicos para toda clase de fibras textiles, caracterizado por el hecho de que la variación del brazo de palanca -L- se produce regular y automáticamente por medio de un árbol provisto de fileteado continuo y que gira alrededor de su eje, cuya rotación tiene por efecto que una tuerca móvil de fileteado correspondiente, montada en dicho árbol y cargada con
15 uno o varios contrapesos o sometida a una fuerza equivalente, se desplaza a lo largo de dicho árbol fileteado.

20 2) Freno negativo continuo de regulación automática para telares mecánicos para toda clase de fibras textiles, según la reivindicación 1), caracterizado porque la rotación del árbol fileteado puede producirla el mismo plegador que se trata de frenar o bien un accionamiento cualquiera independiente del plegador.

3) Freno negativo continuo de regulación automática para telares mecánicos para toda clase de fibras textiles.

Barcelona 6 de Marzo de 1930.

P. A.



Fig. 1.

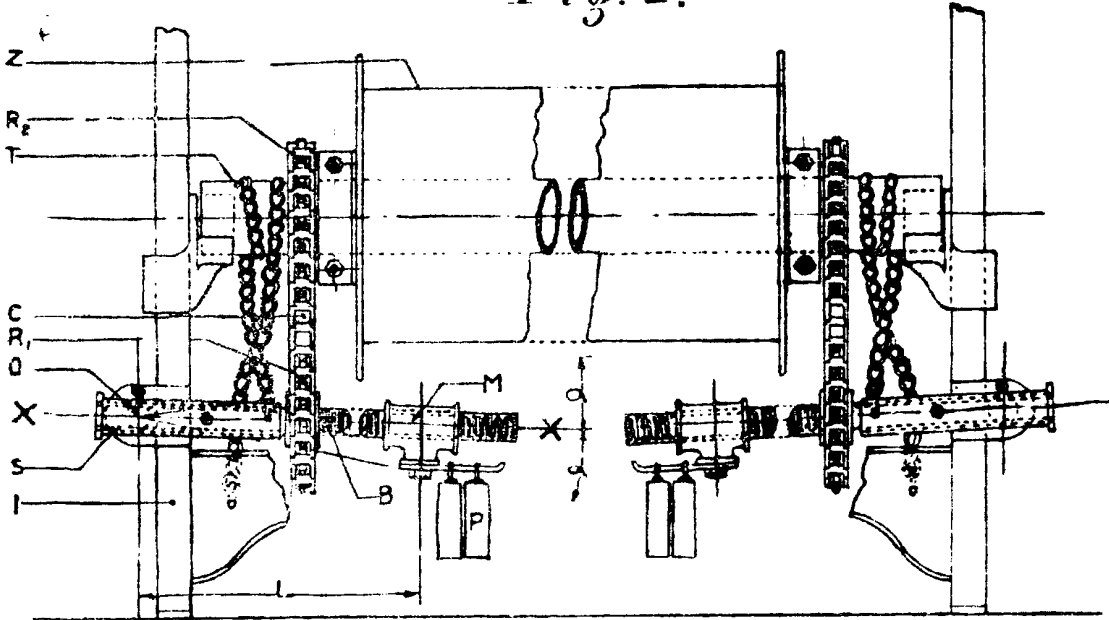
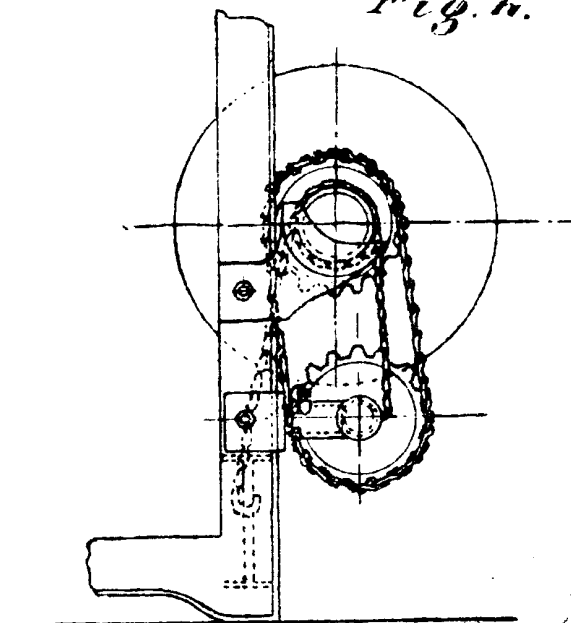


Fig. 2.



Autenticado y sellado
[Signature]